

XC ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DEL COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID, AHORA LA RADE (1922-2012)

DOCTOR D. EUGENIO ULL I PONT
Académico de Número de la Sección de Derecho

Por iniciativa del Presidente de la Real Academia de Doctores de España, Doctor Luis Mardones, este año conmemoramos el 90 aniversario de la constitución formal del Colegio de Doctores de Madrid, el sábado 27 de mayo de 1922, y de los primeros Estatutos o reglamento, aprobados el 12 de junio de ese mismo año. A continuación, en aplicación de los Estatutos, el 2 de noviembre se eligió la primera Junta Directiva.

Con ello se superaba la institución del Decanato de los Doctores de la Universidad Central, constituido el 11 de junio de 1915, consecuencia del Congreso Nacional de Doctores Españoles, celebrado en abril de dicho año.

También es conveniente recordar que el Congreso de referencia, el 24 de abril, constituyó la Federación de Doctores Españoles, que, como consecuencia de la desafección el 4 de mayo de 1916, de la Agrupación de Doctores de la Universidad de Barcelona, quedó en la Federación solo el Decanato de la Universidad Central, que contaba con una presencia de doctores de toda España. Sin que tuviera eficacia el intento de otras agrupaciones de doctores de otros distritos universitarios.

Los primeros Estatutos sufrieron una mínima modificación el 6 de julio de 1931, ampliando derechos a los académicos correspondientes. El Colegio de Doctores de Madrid fue un precedente importante de esta Real Academia, que adoptó el nombre de Academia el 9 de mayo de 1947.

Contribuyendo a tan loable propósito, incorporamos a continuación algunas páginas de nuestro trabajo histórico.

«APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA RADE» (1845-2012)¹ INTRODUCCIÓN

«La Real Academia de Doctores de España, tiene sus raíces en el Claustro Extraordinario de Doctores de España, y en la Federación de Doctores Españoles.

¹ Las páginas que siguen corresponden a la Introducción de nuestro libro «Claustro Extraordinario de Doctores: La Real Academia de Doctores de España», texto protegido por las Leyes de Propiedad Intelectual, y que se reproduce con autorización limitada a estos Anales por el titular del Copyright.

Sus fines seculares esenciales son dos. Uno, dignificar el título de doctor, tanto en las exigencias para su colación, como en defender su legítima ostentación y ejercicio de sus prerrogativas, sin intrusismos de ajenos.

Por otra parte, ha sido desde tiempos pretéritos su finalidad, velar por la Universidad, como institución cumbre de la investigación y la docencia. A estos fines, creemos que sigue siendo obligación primera, asesorando, estimulando y, en lo posible, exigiendo que la Universidad española lleve las orientaciones y recursos adecuados, sin desviarse de lo conveniente en número y calidad. La verdadera demanda social, y no el impulso de intereses circunstanciales, es lo que debe primar, con recursos humanos y materiales adecuados.

Nos proponemos recoger, en lo posible, los orígenes y desarrollo de nuestra Corporación hasta el fin del mandato del doctor Díaz-Llanos y Lecuona, es decir, hasta 1993. Todos ellos ya fallecidos. De los demás presidentes, hasta el doctor Luis Mardones, actual presidente, incorporaremos unas breves referencias, dejando para otros la tarea de un relato más minucioso y de sus hechos y posteriores.

Empezamos con los antecedentes, que, como en otras Corporaciones, preceden a la formalización final de la Institución. Partimos de la actividad cada vez más regulada del Claustro Extraordinario de Doctores de la Universidad Central. Universidad que monopolizaba en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, la colación del grado de doctor, con algunas experiencias de ampliación de tales competencias a otras Universidades, pero que no cuajaron, por distintas causas, como veremos. La progresiva formalización institucional va dando carácter de permanencia al Claustro Extraordinario de Doctores, hasta llegar a la Academia de Doctores, de ámbito estatal y honrada como Real. Algo ya intrínseco desde el siglo XIX, que se materializa formalmente después.

Un hito importante es el Congreso de Doctores Españoles, celebrado en 1915. Fruto de ese Congreso nace la Real Federación de Doctores españoles, fenecida junto con la monarquía de Alfonso XIII, verdadera Real Academia de Doctores de España.

En cumplimiento de una de las conclusiones de Congreso, el 11 de junio, presididos por el doctor don **Francisco García Molinas**, se reúnen los doctores del Claustro de la Universidad Central, para elegir al **Consejo del Decanato de la Universidad**. A continuación se elige como decano, al **Doctor don Martín Bayod y Martínez**, primer farmacéutico de cámara de S. M., Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Académico de Número de la Real Academia de Medicina². El Decano, a su vez, será también Vocal del Consejo de la Federación. Este será el primer mandatario formal de lo que luego se transformaría en Colegio de Doctores.

Por otra parte, la Federación de Doctores, en la práctica, estaba impulsada por los doctores de Madrid y Barcelona. Y en un temprano momento, el Comité de Barcelona se separa de la Federación, provocando una seria crisis de la Federación. En un intento fallido de superar la crisis, se cambia el nombre de la Federación por el de Federación de Colegios de Doctores. Pero esto dura hasta el fin de la monarquía de Alfonso XIII. Queda otra vez como aglutinante común el Colegio de Doctores de Madrid, como heredero de la Federación y del Consejo del Decanato de la Universidad Central.

² El doctor Bayod ingresó como académico de la R. A. de Medicina el 15 de febrero de 1913, y contestó al recipiendario, el académico y también decano de Farmacia, doctor Rodríguez Carracido. Vid. *ABC* de 17 de febrero de 1913, pág. 7, donde se recoge un resumen del discurso del nuevo académico, que trató sobre «La especialización teórica y práctica en la farmacia futura».

En el desarrollo de nuestro trabajo en sucesivos períodos, hemos tenido en cuenta el mandato de los sucesivos presidentes. Cada uno, conforme a su particular personalidad, dentro de unas pautas comunes, ha marcado unos objetivos y alcanzado unos logros concretos. En cada caso incorporamos unas breves notas sobre su perfil biográfico. No se exponen exhaustivamente las actividades de cada etapa, sino una muestra basada en hemerotecas, publicaciones y testimonios vivos.

El conjunto de actividades pueden verse reseñadas en la Memoria reglamentaria de cada año. El texto de las Memorias que se conserven, sería bueno que fuera editado en un volumen de documentación aparte, para evitar que puedan perderse.

Son seis los presidentes sobre cuyo mandato intentamos exponer la historia. De ellos, Bauer y Carrillo son los fundadores que han hecho posible la realidad actual. Bauer institucionaliza, el 27 de mayo de 1922, el Colegio de Doctores de Madrid, pero con proyección nacional, que queda reflejada con la presencia, en su Junta de gobierno, del doctor José Puig de Asprer, en representación del Colegio de Doctores de Barcelona. Colegio que, aparte del de Madrid, era el único realmente existente y activo.

Ya durante la II República es el doctor Puig quien coge el testigo como Presidente, y lo conserva hasta su fallecimiento en 1938, en plena guerra civil.

Reglamentariamente le corresponde al doctor Carrillo, en su exilio romano para salvar su vida, la presidencia en funciones del Colegio de Doctores. Terminada la guerra, regresa Carrillo a Madrid, y como con tantas acciones de hombre bueno, que lo era, hace reverdecer el Colegio y lo refunda como Academia de Doctores.

En nuestra exposición, empezamos por referirnos a algunos datos biográficos que reflejen su personalidad y su entorno, seguidos de una muestra no exhaustiva de actividades y logros de su periodo como Presidente de la Corporación.

Nos maravilla la armonía y espíritu de colaboración entre personajes de extracción e ideas tan diferentes. Monárquicos y de derechas, republicanos de izquierdas, católicos y del nuevo Régimen, colaboran desde sus inicios a favor del Colegio, después Academia, con un ejemplar respeto entre ellos.

Bauer, primer Presidente del Colegio, enlaza con los precedentes corporativos ya indicados antes. Era un banquero atípico, más comprometido con la cultura que con las finanzas. De origen judío austro-húngaro, era ambicioso y generoso a la vez, de ideas monárquicas, y mecenas a favor de numerosas iniciativas, incluidas las del Colegio de Doctores. Colaboró con la Academia hasta su fallecimiento.

Puig d'Asprer era un republicano de izquierdas, masón, culto, bueno y emprendedor, defensor de causas perdidas, que le proporcionaron más de un disgusto. Como sabemos, fue colaborador desde la primera hora del Colegio de Doctores, al cual sirvió, hasta su fallecimiento, en el cargo de Presidente, en plena guerra civil.

Carrillo, de espíritu cristiano, modelado por su padre, un maestro ejemplar de Ronda, era tan generoso, que su casa sirvió de oficina al Colegio, renombrado durante su mandato «Academia». Dedicó su esfuerzo a conservar la Corporación heredada, llevándola a una mayor madurez, incluso con la nueva denominación, ya indicada. Aunós, llegado a la Academia de la mano de Carrillo, apoyándose en él, oficializando la Academia, amplía el número de Secciones, renueva los Estatutos, consigue el reconocimiento oficial de la Academia y trata de recuperar para ella su carácter estatal o nacional, valiéndose de su buena relación con el régimen: Fallece víctima de cáncer, en Lausana.

Masaveu, colaborador silencioso y discreto desde 1924, coge el testigo como Presidente, al fallecer Aunós, en un momento difícil. Su actividad como Presidente realmente abarca buena parte del período de su predecesor, al que suple infinidad de veces como Presidente en funciones, en su condición de Vicepresidente primero de la Academia. Consigue por primera vez que la Academia disponga de unos locales mínimos en el edificio la calle San Bernardo, 39, propios de la Universidad, locales que aún conserva, pero que resultan insuficientes para las actividades que desarrolla la Academia de Doctores de España.

Díaz-Llanos releva a Masaveu como nuevo Presidente. Era un brillante jurista y economista, estaba bien situado políticamente, lo que aprovecho para procurar superar las dificultades formales y materiales de la Academia. Su casa en el paseo de Rosales, 40, sirvió muchas veces de lugar de reuniones de la Junta de la Academia. Falleció, como Puig y Aunós, ejerciendo el cargo de Presidente.

En nuestro trabajo, hemos partido de los datos de los anuarios de la Academia, desde 1973 y de nuestra experiencia personal, desde 1978, cuando nos incorporamos a la Academia como Académico Colaborador, después Correspondiente.

Sobre esa base, hemos dedicado horas de búsqueda, no siempre satisfactoria, en hemerotecas y publicaciones a nuestro alcance.

Por último, tratamos que no se pierda la memoria de supervivientes, descendientes, amigos y conocidos de los presidentes del período contemplado. Y hemos contrastado y completado la información con ellos. El sobrino y sobrinos-nietos de Bauer; el nieto y sobrinos de Puig de Asprer, el sobrino-nieto y secretario, así como allegados de Ronda y de Colunga (Asturias) del doctor Carrillo; la viuda y nietos de don Eduardo Aunós, así como conocidos de Lleida y del Valle de Arán; y los hijos de don Jaime Masaveu, y su entorno, han sido nuestro apoyo en la investigación. Les estamos agradecidos, pues hemos podido contrastar y ampliar datos, que podrían haberse perdido.

Hasta el presente, desconocemos la documentación que pueda conservar la Academia, pues no ha estado a nuestro alcance. Pero antes de dar por terminado nuestro trabajo, trataremos de conseguir información.

Que sepamos, solo hay escrito y publicado, el trabajo titulado **«Real Academia de Doctores. Seis años de su historia. 1993/1998»**, referido a buena parte del período del doctor Villapalos, realizado por Ángela García Cascales, que enlaza con la fecha en que nosotros terminamos. Trabajo que, como se dice en el mismo, se basa en la documentación que conserva la Academia, pero que por nuestra parte lo desconocemos. Esperamos que su autora se anime a revisar su meritoria investigación y continuarla hasta nuestros días. Mi continuación hasta hoy, es deliberadamente limitada.

De esa última etapa, hemos pedido a los presidentes respectivos y a alguno de sus colaboradores, su aportación y testimonio personal, que incluimos en nuestros «Apuntes», junto con algún comentario nuestro. En particular han aportado fotografías y/o datos, los doctores Gustavo Villapalos, Alberto Ballarín, Alejandro Mira, Manuel del Río y Luis Mardones. Las imágenes de mi investidura se deben a mi hijo Pablo. También damos una reseña enumerativa, de los académicos de número incorporados durante el respectivo mandato presidencial, hasta la fecha del cierre de nuestro trabajo».

A continuación recogemos la referencia a los Estatutos de 1922:

«8.2. Formalización del Colegio de Doctores de Madrid en el palacio Bauer»³

“La fundación formal del Colegio de Doctores de Madrid, sucesor del Claustro Extraordinario de Doctores de la Universidad Central, y del Consejo del Decanato de dicha Universidad, se llevó a efecto en mayo de 1922.

Al mes siguiente, el 12 de junio, se aprobaron los Estatutos, presentados a la aprobación oficial el 28 de julio⁴. Y en noviembre se eligió la nueva Junta Directiva. El Claustro Extraordinario de Doctores, y después el Consejo del Decanato de Doctores de la Universidad Central, pasaba a ser el Colegio de Doctores de Madrid. La reunión constituyente se celebra en el palacio de don Ignacio Bauer, frente al edificio de la Universidad⁵.

En la prensa de la época se recogió una gacetilla informativa sobre la fundación del Colegio de Doctores, literalmente decía: *Con objeto de fundar en esta Corte, con carácter permanente y exclusivamente científico, un Colegio de Doctores en las cinco Facultades semejantes al de Barcelona, que goza de gran prestigio social, se han reunido en la suntuosa morada de don Ignacio Bauer y con la adhesión del rector y decanos de la Universidad, la ilustre doctora señorita Soriano y buen número de aquellos.*

*Hicieron uso de la palabra los catedráticos don Miguel Vegas, don Honorato Castro y don José Jordán de Urries; los senadores don Ángel Pulido y don Luis Ortega Morejón; la doctora doña Elisa Soriano y los doctores don Ignacio Bauer, don Alberto Peyrona, don Francisco Couder, don Manuel Bofarull y el representante del Colegio de Barcelona, doctor José Puig de Asprer*⁶.

³ Páginas 44 y ss. *O. cit.*

⁴ Sufrieron modificaciones el 30 de junio de 1931 y el 18 de junio de 1946. Esta última modificación hace referencia al cambio de denominación. En todo caso, por nuestra parte, no hemos tenido acceso a los archivos de la RADE, que nos permitiría contrastar datos.

⁵ Este edificio, después del fallecimiento de Gustavo Bauer, pasó a ser copropiedad de la viuda y de los hijos. Así supongo pasó con la finca Alameda de Osuna y otras propiedades.

Como consecuencia de la tramitación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva «Bauer y Compañía» (Banca Bauer), tramitada en el Juzgado de primera instancia número seis, de Madrid, con fecha 15 de noviembre de 1932, se aprueba y declara firme el Convenio celebrado entre la referida Compañía y los acreedores. Según dicho Convenio, quedan afectados a las deudas, los bienes de la Compañía y el patrimonio personal de Ignacio y Alfredo Bauer.

En consecuencia los acreedores nombraron una Comisión Liquidadora de Bauer y Compañía, Entre los bienes de Ignacio y Alfredo figuraba la participación indivisa de la casa Bauer, de la calle San Bernardo, 54, hoy 44.

Después de la guerra civil, el Ministerio de Educación Nacional anunció concurso para adquirir un edificio destinado a Conservatorio de Música y Declamación de Madrid y Museo Nacional de Teatro, concurriendo los propietarios de la finca de referencia a dicho concurso, para salvaguardar su integridad ante un posible plan de ensanche de la calle. Fue seleccionada y aprobada su adquisición por el Consejo de Ministros, con destino a Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, formalizando la compra, en representación del Ministerio de Educación Nacional, el reverendo padre Nemesio Otaño, director de dicho Conservatorio, autorizado con fecha 17 de octubre de 1940. La escritura se otorgó por los copropietarios, incluida la representación de la Comisión Liquidadora de la Compañía, el 24 de diciembre de ese mismo año, ante el Notario de Madrid, don Luis Ávila Plá.

Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional, titular de la finca, la traspasa en virtud de Mandamiento Administrativo a la Comunidad de Madrid, con fecha 11 de junio de 2007, actual titular, y destinado el edificio a Escuela Superior de Canto.

⁶ Nótese el carácter supramadrileño o nacional, por la presencia y participación institucional de miembros de varios distritos universitarios, como el doctor Puig, por Barcelona, o el doctor Perrona,

Reinó la mayor cordialidad y entusiasmo entre los reunidos y quedaron acordadas las bases de organización a propuesta de don Ángel Pulido⁷ y don Alberto Peyrona, que fueron muy felicitados por sus elocuentes discursos y sus provechosas iniciativas, que hicieron augurar a la nueva entidad un éxito seguro⁸.

En el 2 de noviembre volvían a reunirse los miembros del ya formalmente constituido Colegio de Doctores de Madrid, integrado por doctores en Derecho, Ciencias, Letras, Farmacia y Medicina, celebrando sesión con objeto de proceder a la elección de cargos de la Junta Directiva. Presumiblemente la reunión también tuvo que celebrarse en el Palacio Bauer, del que daremos alguna descripción cuando tratemos sobre el Presidente Bauer y su ciclo como tal.

Esa primera Junta Directiva formal estaba constituida así:

- **Presidente:** don Ignacio Bauer Landauer.
- **Vicepresidente:** don Alberto Peyrona y Tudury.
- **Secretario:** don Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo⁹.
- **Vicesecretario:** el señor Puig de Aspre.
- **Tesorero:** el señor Nogués.
- **Interventor:** el señor Gutiérrez Solana; y
- **Bibliotecario:** el señor Gimeno.

El señor Bauer y el señor Zúñiga ya venían ejerciendo de alguna manera estos cargos, y el doctor Bauer informó a los presentes que había comunicado al Rey la constitución del colegio¹⁰, y también sobre la salutación oficial que se dirigiera en las fiestas celebradas por la Universidad salmantina¹¹.

Se sometió a los presentes el Reglamento del Colegio y, una vez aprobado, se acordó su impresión y reparto entre los colegiados.

por las Vascongadas. Seguramente justificado por las exclusivas competencias de la Universidad Central en doctorado.

⁷ **Ángel Pulido Fernández** (Madrid, 1852-Madrid, 1932) fue médico y senador vitalicio. Promovió, a partir de 1904, la campaña filosefardí, que tenía por objetivo establecer lazos con España de las comunidades judías europeas y del norte de África, formadas por descendientes de los expulsados en 1492 por los Reyes Católicos. En el parterre del parque del Buen Retiro, Madrid, hay un monumento dedicado al Doctor Pulido.

⁸ Recogida literalmente de «La Información», periódico de Madrid, por «La Vanguardia» del domingo 28 de mayo de 1922, página 7.

⁹ Los datos de la R.A.N. de Farmacia, que reproducimos a continuación, no coinciden con los que conocemos de la Academia de Doctores de Madrid: «*Excmo Señor Don Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo. Béjar (Salamanca), 24 de julio de 1886-24 de noviembre de 1969. Doctor en Farmacia. Consejero de Sanidad. Presidente del Real Colegio de Farmacéuticos. Medalla 4. Presidente, cofundador y primer Secretario General de la Academia de Doctores de Madrid. Gentilhombre y Camarero de Honor de su Santidad el Papa. Farmacéutico de la Casa Real. Presidente de nuestra Institución dos veces (1920 y 1929-1934), Secretario Perpetuo (1939-1969) y Director de Publicaciones. Vicesecretario General y Tesorero del Instituto de España.*».

¹⁰ Esta afirmación de Bauer nos hace considerar el interés del Rey en impulsar la constitución del Colegio de Doctores de Madrid, como ya lo mostró, con el Congreso Nacional de Doctores y la constitución de la Federación, de la que es continuidad el Colegio de Madrid.

¹¹ Estas afirmaciones explícitas realizadas por el doctor Bauer, testimonian que el nuevo Colegio de Doctores no se creaba *ex novo*, sino como superación de etapas anteriores. Y también implícitamente queda manifiesta la presencia directiva precedente de Ignacio Bauer.

Finalmente se leyeron las adhesiones enviadas por los doctores Bergamín, Alcalá Zamora, conde de Romanones, vizconde de Matamala, Rodríguez Carracido, Bonilla Sanmartín y otros.

De acuerdo con las observaciones hechas por el doctor Peyrona, se acordó que en breve se celebrase en la Universidad central una sesión solemne¹²».

¹² Vid. *La Vanguardia* del viernes 3 de noviembre de 1922, página 11.